

MENDOZA, 19 de diciembre de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 783/22 caratulado: "COLOM , Agustin S/Solicitud de Tesina y aprobación de Directora Dra. María Emilia Greco - codirigido por la Prof. Luciana Orellana Lanús. FAD"

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la profesora que estará a cargo del mismo.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Dirección de "**Tesina**" al alumno de las Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumno: Agustín Rodrigo COLOM MATTOLINI - Registro Nº 25315

Seminario: "Recursos y herramientas para Arreglos vocales al estilo Aca

Seca trío".

Directora: **Dra. María Emilia GRECO**Co- **Prof. Luciana Orellana Lanús**

Directora:

Carrera: Lic. en Música Popular (especialidad: guitarra)

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN Nº 679

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO D.I. Mariana Alejandra GORDILLO Secretaria Académica Facultad do Artes y Diseño - Unguyo MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO